

## Repensemos juntos los argumentos que justifican la preservación del patrimonio cultural

En la década de los noventa del pasado siglo los profesionales del patrimonio cultural hicimos un esfuerzo sincero de actualización y renovación conceptual de nuestro tradicional discurso en favor de la importancia de la conservación de los bienes culturales para no quedarnos atrás en una nueva época, que venía marcada por el optimismo productivo, el predominio del mercado y el cuestionamiento de la eficacia gestora del sector público. El patrimonio cultural pasó a ser considerado también un recurso endógeno que generaba riqueza y empleo y que, por tanto, demandaba inversión desde la óptica de un desarrollo que permitiera un crecimiento sostenible y solidario.

Los consabidos argumentos nacidos de la Ilustración y del Estado Moderno, que justificaban la protección del patrimonio nacional como testigo de un pasado glorioso, depositario del espíritu de un pueblo, garante de su identidad y digno de ser conservado por su "belleza inmortal", han perdido legitimidad. También la dificultad del Estado Social de definir universalmente derechos, deberes y servicios culturales -según afirma Eduard Miralles en la ponencia redactada para los trabajos de elaboración del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA)- ha originado algunas paradojas como la creación de una nueva desigualdad basada en la atención preferente de las necesidades de la población culturalmente activa y la mayor importancia otorgada a los instrumentos frente a las finalidades.

El nuevo discurso emergente que denominamos productivista ha atraído la atención de instituciones y responsables públicos de otras políticas habitualmente alejadas del quehacer cultural (agricultura, economía, empleo...) y que, con diferentes sensibilidades, han justificado la importancia de la acción pública y social sobre el patrimonio. Y es que, parafraseando a George Yudice, autor de *El recurso a la cultura* (Gedisa, 2002), lo cultural se ha convertido en el argumento central del discurso sobre el desarrollo económico, urbano y social contemporáneo. En cambio, esta centralidad del hecho patrimonial/cultural no se corresponde con la importancia otorgada a los responsables políticos y técnicos del sector, cada vez más periférica, según argumentó Miralles durante su intervención en el PECA.

La demanda de accesibilidad a los bienes culturales coincide con el auge de la industria del ocio que es utilizada como modelo para el desarrollo de zonas con dificultades económicas y de empleo, pero generosas en herencia cultural. Con este argumento se integra al patrimonio en los circuitos turísticos y los profesionales nos encontramos en el dilema de una deontología forjada en la protección y la pedagogía social y una orientación al mercado, extraña a nuestros principios básicos.

El tiempo ha pasado y el paradigma dominante ha devenido, para la mayoría, en un proceso irreversible de homologación, banalización,

tematización y simulacros del producto cultural para adaptarlo a las lógicas de los consumos contemporáneos. Se defiende que todos los ciudadanos/consumidores tengan derecho a acceder al bien cultural y a poder disfrutarlo de una manera inmediata, sin esfuerzos, a pesar del riesgo de que el discurso en torno a los bienes culturales se asemeje al explícito lenguaje pornográfico, advierte J. Carlos Bermejo en su artículo en estas mismas páginas. Por otra parte, Francisco Jarauta, en el documento emanado de una de las mesas de debate del PECA, señala que el proceso de igualación de los sistemas culturales de las últimas décadas se acompaña de una resistencia a dicha transformación y de la defensa de particularidades étnicas, lingüísticas o religiosas. La identidad se ha convertido en una de las cuestiones más problemáticas de resolver en el mundo contemporáneo.

A fecha de hoy, 2006, se percibe un nuevo "malestar en la cultura" entre los profesionales, conscientes de que no pueden mantenerse al margen de los tiempos pero sin encontrarse a gusto en la dirección por donde caminan. Los discursos alternativos pasan por invertir varias lógicas, la más importante de las cuales podría sintetizarse en culturizar el mercado, "humanizarlo", antes que mercantilizar la cultura; repensar el esquema de valores desde el auténtico desarrollo sostenible y no desde el crecimiento económico, para el que no es imprescindible el patrimonio cultural. Tal vez habría que devolver lo cultural a su función social de otras épocas; a su existencia utópica o crítica, fuera del espacio neutro y homologador del mercado. Las propuestas de modelos políticos, culturales y éticos, defiende Jarauta, han de acercarse a nuevas formas de tolerancia y libertad y no constituirse en meros pliegos de intenciones perpetuadores de privilegios administrados desde identidades imaginarias.

Conocedores de estas circunstancias y de la dificultad y riesgo que entraña, la Consejería de Cultura, a partir de la redacción del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, y el IAPH a través de la revista PH, pretenden reflexionar y abrir un debate que pueda anticipar o alumbrar un porvenir que permita rearmarnos con nuevas ideas para responder a retos tan importantes como el empequeñecimiento y debilitamiento del sector público, la estandarización cultural y el multiculturalismo. Se trataría de repensar otros argumentos que justifiquen la conservación del patrimonio cultural por sus valores intrínsecos y necesarios, como herencia común de la humanidad, identidad compartida de la que todos podamos participar.

Para este difícil encargo contamos para la coordinación del número por María Morente del Monte, profesional de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que ha reflexionado sobre el concepto de patrimonio desde la acción cotidiana de su quehacer diario y a cuyo tema ha dedicado su tesis doctoral y su docencia en la Universidad de Málaga.